

CONVOCATORIA

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN NEUROPSICOPEDAGÓGICA MEDIANTE EL MULTILINGÜISMO PARA EL DESARROLLO COGNITIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 3 - 5 AÑOS DEL II CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EBR UGEL MARISCAL NIETO, ILO Y GRAL. SANCHEZ CERRO - 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO; 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE GENERAL SANCHEZ CERRO - DISTRITO DE ILO - PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".
 ENTIDAD: GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION DE MOQUEGUA

Nombre del Puesto	PSICOLOGO DE SOPORTE EMOCIONAL
Descripción	<i>Es el responsable de la ejecución de asistencia psicológica especializada a los docentes, en coordinación con los directivos y especialistas de la región de Moquegua.</i>
Cantidad	10
Perfil propuesto 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional en Psicología (debidamente colegiado y habilitado) • 01 años de experiencia en trabajo en Puesto de Salud o en Consulta Privada con Adultos • Contar con diplomaturas o cursos en Psicoterapia. • Conocimiento en Primeros Auxilios Psicológicos • Manejo de Diagnóstico y Codificación por Diagnóstico según CIE 10, referencias y contra referencias. • Experiencia en manejo de grupos en adultos
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Informe diario de actividades ejecutadas. • Informe mensual escrito y con los anexos respectivos. • Informe Psicológico de Inicio del beneficiario • Realizar el Informe de seguimiento. • Coordinar de manera asertiva con los directores y docentes de las IIEE. haciendo conocer las funciones y metodología de trabajo del psicólogo dentro del desarrollo del Proyecto. • Participar diariamente en reuniones de trabajo con el coordinador Psicopedagógico y/o coordinador de Soporte emocional para informar y consolidar la ejecución de actividades realizadas. • Orientación y consejería de atención a docentes focalizados. • Realizar seguimiento de acuerdos y compromisos realizados.

	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asistencia psicológica especializada los docentes que lo requiera, ya sea derivados por el director o detectados. • Detectar y/o derivar a docentes que requieren de intervención psicológica especializada (casos clínicos) a instituciones aliadas para su oportuna atención. • Brindar orientación y consejería a las familias de los docentes beneficiarios.
Condiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato en planilla • Duración del contrato: 5 meses • Lugar de prestación del servicio Moquegua
Remuneración	<ul style="list-style-type: none"> • S/. 3000.00

- Presentación de expedientes: del 28 de junio al 2 de julio
- Mesa de partes de la GREMO en horario de atención
- Mayor información: 053-470168

